

ESTRATEGIA 13.5.

ABATIR LOS REZAGOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, A TRAVÉS DE PROCESOS CLAROS DE ASIGNACIÓN Y NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN, QUE PROPICIEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS Y LAS REGIONES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.5.1. Incrementar la atención a la demanda de cobertura de infraestructura básica de las localidades del estado.

13.5.2. Transparentar el manejo y asignación de la obra pública.

13.5.3. Incentivar la participación de constructoras locales en beneficio de la economía de la comunidad sonorensis, salvaguardando la calidad de las obras y la transparencia de los procesos de licitación, supervisión y ejecución.

13.5.4. Potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento y buenas prácticas nacionales e internacionales.

13.5.5. Establecer lineamientos para que los Ayuntamientos cumplan los requisitos que les permitan acceder a la asignación de obras prioritarias para su desarrollo.

13.5.6. Establecer los mecanismos de cumplimiento normativos en toda la obra pública para asegurar el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

13.5.7. Apoyar a los Gobiernos municipales con asesorías en materia de equipamiento e infraestructura urbana.

13.5.8. Implementar programas permanentes de rehabilitación de las redes existentes impulsando el uso de nuevas y más eficientes tecnologías que garanticen servicios de calidad a menor costo, tanto para la autoridad como para los ciudadanos.

ESTRATEGIA 13.6

DISEÑAR, IMPLEMENTAR E IMPULSAR UN MODELO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE INCLUYA NORMATIVIDAD ORIENTADA A SOBRELLEVAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.6.1. Promover que se incluyan materiales, técnicas y mejores prácticas en los procesos de construcción de infraestructura, orientadas a atenuar los efectos del cambio climático en las infraestructuras de nuestro estado.

13.6.2. Diseñar proyectos que consideren edificaciones que optimicen el uso actual de los recursos.

13.6.3. Mantener una política de búsqueda continua y actualización en el uso de nuevos materiales, técnicas y mejores prácticas para la generación de infraestructura.

13.6.4. Diseñar programas de capacitación y difusión en el uso de nuevos materiales, técnicas y mejores prácticas para la infraestructura.



ESTRATEGIA 13.7

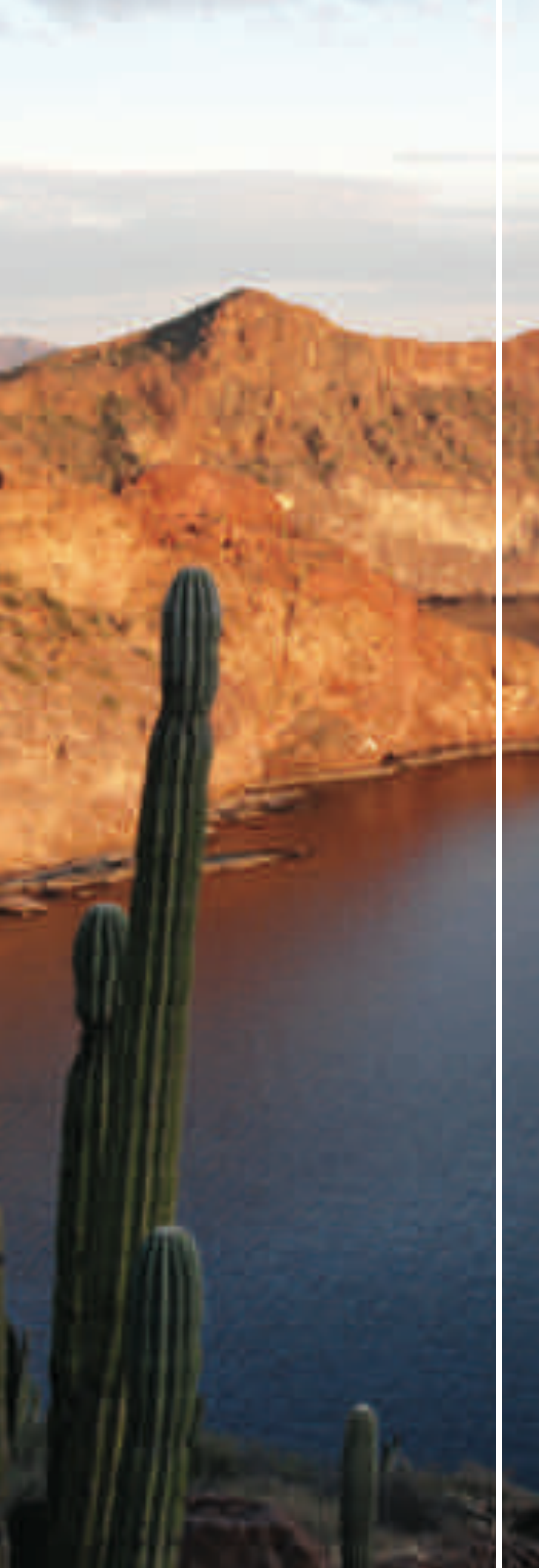
PROPICIAR LA VINCULACIÓN FEDERACIÓN, ESTADO, MUNICIPIOS Y CIUDADANÍA, PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA MEJORAR LA GESTIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.7.1. Identificar las necesidades básicas de atención en infraestructura que requiere el estado, mediante el diálogo con grupos organizados de vecinos, grupos comunitarios y organizaciones sociales.

13.7.2. Hacer de la participación ciudadana en la definición, vigilancia y evaluación de la obra pública, un instrumento de transparencia para la ciudadanía.

13.7.3. Celebrar los convenios o acuerdos que se requieran, para mejorar la calidad en las obras concertadas con la utilización de la tecnología de vanguardia, integrando los principios de equidad y sustentabilidad.



RETO 14.

CONSERVAR Y PROTEGER LA RIQUEZA NATURAL
DE SONORA

ESTRATEGIA 14.1.

FORMULAR LA POLÍTICA AMBIENTAL EN MATERIA DE USO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA Y TERRESTRE DEL ESTADO DE SONORA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

14.1.1. Promover el uso sustentable de la biodiversidad acuática y terrestre (fauna y flora) del estado de Sonora, mediante acciones de aprovechamiento intensivo y extensivo, reproducción, investigación y repoblación.

14.1.2. Promover la gestión y administración de los recursos naturales, mediante acciones con el Gobierno federal para un mejor manejo de las áreas naturales protegidas en el territorio estatal.

Unidos
logramos más

14.1.3. Promover la descentralización de acciones, en este tema, mediante la celebración de convenios de coordinación entre el Estado de Sonora y la Federación.

14.1.4. Formular los planes de manejo necesarios para la biodiversidad acuática y terrestre, de interés, con especial énfasis en aquella que muestra alguna categoría de especies en peligro de extinción, rara y vulnerable y amenazada.

14.1.5. Dar funcionalidad a las áreas estatales protegidas existentes y evaluar la necesidad de nuevas zonas de protección especial.

14.1.6. Dar seguimiento y evaluar los impactos mediante su medición, con indicadores tanto cuantitativos como cualitativos.



ECONOMÍA CON FUTURO:

III. Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y los sectores emergentes

“La prosperidad regional y sectorial es una tarea de todos los días; por ello, el principio de esta vertiente gira alrededor de crear una cultura competitiva anclada en el acceso de la información y el impulso al proceso de innovación; dichos atributos deberán acompañarse de un adecuado equilibrio social y ambiental. De lo que se trata es de impulsar una cultura emprendedora que genere oportunidades de negocios de forma continua”

ANÁLISIS SITUACIONAL

Sonora cuenta con una economía cuyo crecimiento ha sido superior al promedio nacional durante la mayor parte del presente siglo. Sin embargo, desde el 2014 se observa una paulatina declinación que ha situado a la entidad entre las de peor desempeño nacional: en el primer semestre de 2015 se estimó un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de solo 0.1%, cifras muy alejadas de las registradas en años anteriores. La estructura productiva de la entidad es bastante diversificada, ligada a su extenso territorio y riqueza natural: múltiples actividades extractivas y de transformación coinciden con la presencia del comercio y los servicios. Esa diversificación permitiría decir que no existe una economía sonorenses, sino varias economías de Sonora.

Con el paso de los años, la estructura del PIB ha cambiado sustancialmente: en el pasado, el sector primario concentraba la parte mayoritaria de la producción. Actualmente predomina el sector secundario con alrededor de 45% del PIB (Producto Interno Bruto Estatal). Entre los subsectores más destacados están el manufacturero y el minero con 22 y 16% respectivamente. Son esas actividades las que más recientes la abrupta caída del 2014 y 2015 (Inegi, 2015).

El empleo sigue una tendencia paralela a la observada en la actividad productiva: muestra avances favorables antes de 2014 y exhibe después una fuerte contracción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre el 2005 y el 2014, la Población Ocupada (PO) fue cercana a 300 mil y la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 340 mil. Es decir, la economía no ha sido capaz de ofrecer oportunidades de empleo a una parte de la población que se incorpora al mercado laboral: esto queda evidenciado al observar el crecimiento del desempleo (pasa de 3.4 en el 2010 a 5.5% en el 2014) y la informalidad (en el 2010, los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representaban el 41% de la Población Económicamente Activa (PEA) frente al 38% en el 2014).

Esta situación se asocia con la productividad: en el 2014 en el sector primario se ubicaba alrededor del 10% de la Población Ocupada y representaba el 6% del PIB; en los servicios, que es precisamente donde se concentra la informalidad, ocurre

una situación parecida; en el sector secundario, en cambio, trabaja el 27% de la PO y genera alrededor del 45% del PIB, lo que revela la productividad del sector.

La economía estatal corre en dos sentidos: por un lado, se aprecia un conjunto de actividades muy dinámicas, vinculadas al mercado exterior, conformadas esencialmente por empresas manufactureras; por el otro se ubica una amplia y heterogénea producción tradicional ligada al sector agropecuario y a los servicios.

Esta circunstancia tiende a acentuar antiguas disparidades sectoriales que agudizan la polarización regional expresada en el afianzamiento de un proceso de especialización industrial en el norte y agropecuaria en el sur y sierra.

Esta problemática se observa incluso en el interior del sector primario: en los valles del sur de la entidad el patrón de cultivos sigue siendo abrumadoramente cerealero; en los distritos de riego por bombeo es hortofrutícola y en estos la aplicación de la tecnología e innovación explican la competitividad lograda.

Uno de los problemas preocupantes es la disponibilidad del agua para uso agrícola que tienen algunas zonas de la entidad: en los distritos del norte, por ejemplo, el agotamiento de los mantos freáticos es una seria limitante.

En el sur, en cambio, se registra un deterioro de los suelos por el mal uso del agua, mientras que en la sierra, donde predomina la ganadería, las praderas presentan una marcada sobreexplotación derivada del coeficiente de agostadero que sobrepasa la norma recomendada.

Estos problemas limitan el potencial productivo de Sonora que no permite un mejor aprovechamiento de un atributo competitivo de la región: la inocuidad.

Sonora cuenta con una localización geográfica privilegiada: comparte 592 kilómetros de frontera con la mayor economía del mundo y un largo litoral (1200 kilómetros) que constituyen una ventana para la interacción con los mercados asiáticos, los más dinámicos actualmente a nivel global.

Esta ubicación propicia al mismo tiempo que la entidad se vea directamente afectada por la evolución de la economía mundial; manejar favorablemente ese hecho implica consolidar las ventajas competitivas de la entidad, reforzar los sectores rezagados, promover una cultura empresarial de clase mundial, diseñar políticas públicas que potencien el escalamiento tecnológico y la innovación en todas las empresas sonorenses, tanto foráneas como nativas y grandes o pequeñas. Pero igualmente es necesario monitorear el



comportamiento de los sectores emergentes a escala global a efecto de promover que ese tipo de corporaciones se establezcan en la entidad buscando incrementar el grado de integración de las pymes locales a la cadena de valor de los productos de exportación o destinados al mercado interno.

Un antiguo problema de la estructura productiva ha sido la escasa articulación de la proveeduría local con la gran empresa transnacional: el caso más representativo es la industria maquiladora que, pese a tener cerca de medio siglo en Sonora, sigue siendo muy poco el valor agregado que añade a las mercancías ensambladas; una situación similar registra la industria automotriz que dista mucho de operar como un verdadero clúster. Esta problemática, aunque su naturaleza es distinta, se observa igualmente en la agricultura, ganadería y en el resto de las actividades primarias las que, en general, no transforman ni comercializan la producción y por tanto no aumentan significativamente el valor de los

Unidos logramos más

cultivos cosechados o capturados en el caso de la pesca. Entre los sectores emergentes que resultan relevantes para Sonora, destacan el turismo de la salud, la electrónica asociada a la producción de dispositivos médicos, la energía renovable, la biotecnología, la aeroespacial, la automotriz, entre otros.

La promoción exitosa de inversiones en estos sectores exige alinear la educación profesional y técnica a las necesidades de las empresas potencialmente interesadas. Al respecto es importante sensibilizar a las instituciones de educación superior hacia el ajuste de planes de estudio a fin de que profesionistas y técnicos adquieran las competencias que el mercado demanda; la resistencia mostrada por algunos centros educativos en esta materia constituye un problema que demanda solucionarse perentoriamente. De la misma forma es indispensable mejorar la cuestión regulatoria que con frecuencia inhibe la llegada de nuevas inversiones (*Doing Bussines*).

RETO 1.

FORTALECER LA ECONOMÍA CUYO CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SEA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE; COMPETITIVA A PARTIR DE LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN; DONDE SE INCENTIVE LA CONFORMACIÓN DE CLÚSTERES TANTO EN LAS ZONAS AGROPECUARIAS COMO EN LAS MÁS INDUSTRIALIZADAS

ESTRATEGIA 1.1

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS LOCALES Y FORÁNEAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1 Estimular la participación de la proveeduría local en la cadena de valor de las empresas grandes.
- 1.1.2 Consolidar el sistema científico y tecnológico para el desarrollo de la entidad.
- 1.1.3 Determinar y aplicar estímulos fiscales incentivadores de la participación de los particulares en el desarrollo científico y tecnológico de Sonora.
- 1.1.4 Incrementar el presupuesto para el fomento a la actividad científica y tecnológica.

ESTRATEGIA 1.2

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS, AGILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE APERTURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1 Facilitar los trámites que afectan la gestión empresarial.
- 1.2.2 Fortalecer el Estado de derecho en materia civil a fin de que los convenios y contratos se cumplan a cabalidad.
- 1.2.3 Elevar la eficiencia y asertividad de las y los funcionarios públicos en el trato con las y los empresarios.
- 1.2.4 Integrar y difundir una base de datos con la información relevante sobre la economía de Sonora.

ESTRATEGIA 1.3

ESTABLECER LAS BASES PARA FACILITAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS A TRAVÉS DE UN MARCO REGULATORIO SIMPLIFICADO, TRANSPARENTE Y FUNCIONAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1 Jerarquizar los trámites de acuerdo a su nivel de impacto y relevancia, de modo que las dependencias y entidades puedan elaborar propuestas de simplificación respecto a los trámites identificados como prioritarios.

1.3.2 Poner a disposición de la ciudadanía y del sector empresarial herramientas tecnológicas que ayuden, orienten y faciliten los procesos más significativos para la apertura de nuevas empresas en el Estado de Sonora.

1.3.3. Fomentar la utilización de dispositivos biométricos y firma electrónica.

1.3.4. Brindar un portal electrónico donde se incorporen trámites para el ciudadano (a), el emprendedor (a) y el empresario (a), mediante procesos electrónicos.

ESTRATEGIA 1.4

PROMOVER EL ASOCIACIONISMO ENTRE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Establecer una oficina que facilite la intercomunicación empresarial a fin de que interactúen y establezcan mecanismos de comunicación fluidos.

1.4.2 Promover la clusterización regional y sectorial en sectores emergentes y dinámicos de la economía sonorense.

1.4.3 Promover la cultura de la cooperación entre los distintos organismos empresariales.

ESTRATEGIA 1.5

DISEÑAR UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES DE LA ECONOMÍA SONORENSE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1 Potencializar las herramientas de promoción de la entidad, mediante la capacitación constante de las y los servidores públicos responsables de la atracción de inversión, que les permita estar actualizados en las tendencias de los sectores estratégicos y emergentes de la economía sonorense.

1.5.2 Promover franquicias sonorenses en ferias y eventos.

1.5.3 Impulsar la internacionalización de las franquicias sonorenses consolidadas a través de misiones comerciales.

1.5.4 Promover esquemas existentes de financiamiento para el desarrollo y aperturas de nuevas franquicias.

ESTRATEGIA 1.6

INCENTIVAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.1 Incentivar la transformación de la producción agropecuaria.

1.6.2 Promover la realización de estudios de factibilidad para agregar valor a los productos agropecuarios.

ESTRATEGIA 1.7

IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS REGIONALES REPRESENTATIVOS DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.7.1 Fortalecer el desarrollo industrial y comercial de productos regionales que permitan el crecimiento del desarrollo económico del Río Sonora y la zona serrana.

1.7.2 Ofrecer capacitación y financiamiento para adquirir equipo y capital de trabajo para mejorar sus procesos productivos.

1.7.3 Promover una agenda de trabajo permanente con asociaciones de productores y Ayuntamientos para fortalecer la economía de las regiones.

RETO 2.

. FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO EN RAMAS INDUSTRIALES QUE AFIANCEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES EMERGENTES Y ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIA 2.1

DISEÑAR, EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ORIENTADOS A FORTALECER LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO REGIONAL HOMOGÉNEO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1 Construir la infraestructura industrial en las diferentes regiones del estado.

2.1.2 Diseñar una política de financiamiento para la realización de proyectos ligados a los sectores emergentes y competitivos.

ESTRATEGIA 2.2

INCREMENTAR DE LAS CAPACIDADES INNOVATIVAS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) CON OBJETO DE QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA PROVEEDURÍA DE EMPRESAS GLOBALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1 Facilitar el acceso de financiamiento oportuno para las pymes con potencial de insertarse en la red de suministro global.

2.2.2 Impulsar la capacitación y certificación de las pymes a fin de elevar la competitividad, lo que facilitará la incorporación a las cadenas de valor global.

ESTRATEGIA 2.3

PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS SECTORES EMERGENTES Y ESTRATÉGICOS PARA INTEGRAR A LAS EMPRESAS LOCALES A LA CADENA DE VALOR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1 Promover las ventajas competitivas de la entidad, como son ubicación geográfica, capital humano, seguridad, etcétera.

2.3.2 Promover alianzas estratégicas a fin de agilizar la atracción de proyectos de inversión en sectores emergentes y estratégicos.

ESTRATEGIA 2.4

INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4.1 Gestionar los incentivos necesarios que permitan la conformación de fondos para inversiones de largo plazo en materia de energías alternativas.

2.4.2 Apoyar las actividades de exploración de los espacios idóneos para el desarrollo de proyectos de inversión en energías renovables.

RETO 3.

FOMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO DISPONER DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN A IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

ESTRATEGIA 3.1

REVISAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN CUANTO A SU CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DESDE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR HASTA EL POSGRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.1 Impulsar la actualización y creación de programas de estudio flexibles acorde a las necesidades de las empresas.

3.1.2. Fomentar la vinculación entre las instituciones académicas y los sectores productivos, para impulsar el desarrollo de investigaciones y programas tendientes, y la formación de egresados certificados, que requiere el mercado laboral.

3.1.3. Promover la certificación en competencias laborales en coordinación con los sectores académico, empresarial y social, para cubrir los requerimientos de capital humano calificado que satisfaga la demanda del sector productivo.

3.1.4. Vincular los programas interinstitucionales de capacitación y de formación laboral, que faciliten la inserción de los trabajadores en el mercado laboral.

3.1.5 Impulsar las oportunidades de empleo para propiciar la empleabilidad y la ocupación productiva.

ESTRATEGIA 3.2

PROMOVER EL ARRIBO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE FAVOREZCAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1 Realizar un estudio de oferta y demanda por servicios tecnológicos y recursos humanos especializados entre los centros de investigación y universidades con respecto a los sectores estratégicos.

3.2.2 Fortalecer la relación institucional con centros de ciencia y tecnología para atraer inversión en procesos de alta tecnología

3.2.3 Impulsar la creación de villas del conocimiento, que bajo un enfoque integral se explore el concepto de innovación a partir de la interacción de la investigación aplicada, la vinculación y el



Unidos
logramos más

desarrollo empresarial

3.2.4 Contribuir a la creación de centros de capacitación especializados en procesos industriales considerados como de alta tecnología y por su naturaleza estratégicos para el desarrollo industrial de la entidad.

ESTRATEGIA 3.3

FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.1 Recopilar, sistematizar y difundir las normas, criterios, procedimientos e información relacionada, desarrollo y apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.3.2 Definir un conjunto de indicadores y parámetros relativas a la producción científica e inversión destinada a ciencia, tecnología e innovación en la entidad.

3.3.3 Desarrollar un portal de internet dinámico que dé a conocer estadística básica de la actividad científica y tecnológica, catálogos de capacidades institucionales y de capital humano en la entidad.

ESTRATEGIA 3.4

FOMENTAR LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, RESALTANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA AGENDA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD.

3.4.1 Incrementar los recursos destinados a los programas y fondos que impulsen proyectos de investigación aplicada de alto impacto.

3.4.2 Promover el establecimiento de comités científicos colegiados que establezcan criterios y prioridades de investigación.

3.4.3 Propiciar la investigación aplicada a partir del aprovechamiento de fondos internacionales que propician la investigación transfronteriza.

**SONORA
TRABAJA**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021

ESTRATEGIA 3.5

Fortalecer los programas de estudio de contenido científico y tecnológico desde el nivel medio superior hasta el posgradual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.5.1 Formar recursos altamente especializados en sectores considerados como prioritarios.

3.5.2 Fomentar la incorporación de tecnólogos (as) y profesionistas al sector productivo.

3.5.3 Implementar un programa especial de formación de docentes en la enseñanza práctica de las ciencias exactas, naturales y aplicadas, en todos los niveles.

3.5.4 Implementar un programa de cátedras de industriales y profesionistas exitosos en el aula y la incorporación de prácticas y residencias de docentes en la industria.

3.5.5 Fomentar la calidad de los posgrados que se ofrecen en la entidad para incorporarlos al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.



RETO 4.

CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DEL SECTOR MINERO DEL ESTADO DE SONORA

ESTRATEGIA 4.1

PROMOVER A SONORA COMO DESTINO DE INVERSIÓN MINERA SUSTENTABLE Y DE CALIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1 Participar en eventos promocionales, nacionales e internacionales, para captar el interés de las empresas de invertir en proyectos mineros con buenas prácticas.

4.1.2 Promover la diversificación en la exploración y aprovechamiento de minerales, con énfasis en los de interés industrial.

4.1.3 Apoyar actividades de exploración para la identificación de yacimientos de litio, tierras raras y minerales no metálicos.

4.1.4 Establecer cadenas productivas.

4.1.5 Fortalecer de las actividades del clúster minero e incentivar el desarrollo de proveeduría.

ESTRATEGIA 4.3

REALIZAR ESTUDIOS QUE PROVEAN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA, GEOQUÍMICA Y GEOFÍSICA PARA IMPULSAR PROYECTOS MINEROS COMO OPCIONES ESPECÍFICAS DE INVERSIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3.1 Ordenar, digitalizar y resumir de forma didáctica, el archivo histórico geológico-minero por región.

4.3.2 Elaborar estudios de prospección minera para evaluar su potencial y recomendar acciones para su desarrollo.

4.3.3 Asesorar y facilitar el acceso al nivel productivo, a proyectos de pequeña y mediana minería.

ESTRATEGIA 4.4

INCENTIVAR Y CONSOLIDAR LA PROVEEDURÍA EN EL SECTOR MINERO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL E IMPULSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1 Asesorar y capacitar a las empresas para el fortalecimiento del clúster minero.

4.4.2 Fomentar el desarrollo y financiamiento de proveedores del sector minero, utilizando fondos de programas federales y estatales.

4.4.3 Capacitar y asesorar a la pequeña y mediana minería en temas de medio ambiente.

4.4.4 Promover la realización de convenios de colaboración entre universidades y tecnológicos con la industria minera.

ESTRATEGIA 4.5

PROMOVER FINANCIAMIENTO PARA PLANTAS DE BENEFICIO Y CENTROS DE ACOPIO MINERO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.1 Apoyar en la gestión de financiamiento para la instalación de plantas de beneficio, así como para capital de trabajo.

4.5.2 Promover con asociaciones y municipios la compra de producción a pequeños mineros a través de centros de acopio.

ESTRATEGIA 4.6

FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA, ASÍ COMO DE LA MINERÍA EN EL SECTOR SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.6.1 Brindar asesoría integral a mineros pequeños, medianos y del sector social.

4.6.2 Detectar y promover recursos financieros para proyectos de pequeña minería y minería social.



ESTRATEGIA 4.7

VIGILAR QUE SE CUMPLA LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA EL SECTOR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS CONCESIONES MINERAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.7.1 Generar un manual de trámites mineros para uso público y asesorar a pequeños y medianos mineros en su utilización.

4.7.2 Generar y ejecutar procedimientos de revisión continua de la aplicación de la normativa minera.

ESTRATEGIA 4.8

PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES DIRECTAMENTE IMPACTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.8.1 Propiciar un desarrollo sustentable y de la minería sonoreña a través de la participación de todos los actores que intervienen en la promoción y fomento.

4.8.2 Promover las buenas prácticas en materia de proceso minero, protección ambiental y seguridad laboral en las empresas mineras.

4.8.3 Coordinar y vigilar la aplicación en tiempo y forma de los recursos financieros asociados al impuesto especial de minería o cualquier otro financiamiento gubernamental dirigido a incentivar y fortalecer el desarrollo sustentable de comunidades y regiones con actividad minera.

RETO 5.

CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONECTIVIDAD PARA DESARROLLAR EL SECTOR TURÍSTICO.

ESTRATEGIA 5.1

DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN ERICTO APEGO A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

5.1.1 Fomentar la inversión de nuevas obras turísticas, a fin de consolidar la infraestructura existente en las principales zonas que cuentan con una vocación natural para atraer turistas.

5.1.2 Involucrar al sector privado en las áreas de apoyo a la infraestructura que se desarrolle en los destinos y rutas turísticas.

5.1.3 Promover y fomentar la inversión privada turística para el desarrollo económico de la entidad y la creación de empleos.

ESTRATEGIAS 5.2

INSTRUMENTAR ESQUEMAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL SECTOR TURISMO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.2.1 Actualizar el marco jurídico para establecer una política sustentable de desarrollo turístico.

5.2.2 Fortalecer la capacidad de gestión y operativa del sector turístico del estado.

5.2.3 Instrumentar un sistema de información del sector turístico.

ESTRATEGIA 5.3

FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.1 Establecer mecanismos de coordinación regional para potenciar los beneficios del desarrollo del sector turismo.

5.3.2 Realizar investigaciones para desarrollar proyectos de innovación del turismo focalizado.

5.3.3 Fomentar la profesionalización de las y los prestadores de servicios turísticos.

5.3.4 Promover la calidad y certificación de los servicios turísticos.

5.3.5 Impulsar la innovación en las actividades turísticas en las comunidades de las regiones.

5.3.6 Formular un sistema coordinado con la iniciativa privada y Gobiernos para la atención y seguridad del turismo de la entidad.

5.3.7 Impulsar mecanismos de financiamiento de desarrollo de las Mipymes en las diversas regiones del estado.

ESTRATEGIA 5.4

PROMOVER A SONORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO DESTINO CAPAZ DE OFRECER ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES, CULTURALES E HISTÓRICOS, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y SERVICIOS DE CALIDAD.

5.4.1 Desarrollar esquemas integrales de difusión y promoción del desarrollo turístico del estado.

5.4.2 Coordinar esfuerzos entre los sectores público, privado y social, para promover al estado a nivel nacional e internacional.

5.4.3 Difundir la imagen del estado como un atractivo destino turístico.

RETO 6.

PROMOVER POLÍTICAS QUE PERMITAN LA CAPITALIZACIÓN EN EL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, CON ATENCIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS COMO LA INNOVACIÓN Y LAS SANIDADES

ESTRATEGIA 6.1

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE MANERA ORDENADA, BASADO EN LA INDUCCIÓN Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA HACIA CULTIVOS, ESPECIES Y PAQUETES TECNOLÓGICOS MÁS PRODUCTIVOS Y DE MAYOR COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1.1. Diseñar e implementar programas para el desarrollo integral de las regiones estratégicas.

6.1.2 Inducir la reconversión de un nuevo padrón de cultivos, mediante apoyos estructurales para la capitalización e innovación.

6.1.3 Fortalecer la ganadería extensiva mejorando el uso del agostadero y parámetros productivos.

6.1.4 Inducir la explotación de especies menores de una manera más intensiva e integrada a los mercados.

6.1.5 Impulsar nuevos esquemas productivos en especies acuícolas de interés comercial.

ESTRATEGIA 6.2

FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN MAYOR COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS ZONAS RURALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.2.1 Promover clústeres y agroparques con infraestructura de apoyo, como red de frío, almacenamiento, transformación y de logística para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, así como la certificación de calidad.

6.2.2 Impulsar centros de acopio de insumos, así como infraestructura de sacrificio y procesos para la ganadería sonorense.

6.2.3 Apoyar el desarrollo de la maricultura y acuicultura, mediante la generación de laboratorios para la producción

de semilla e infraestructura productiva.

ESTRATEGIA 6.3

CONTRIBUIR AL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, OPTIMIZANDO EL USO DEL AGUA, UTILIZANDO TÉCNICAS APROPIADAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y APLICANDO MÉTODOS SOSTENIBLES DE PESCA CON EL USO DE ENERGÍAS ALTERNAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.3.1 Promover y apoyar el desarrollo de infraestructura hidroagrícola y el uso eficiente del agua en los distritos y unidades de riego, con base en un programa de desarrollo de largo plazo.

6.3.2 Apoyar el desarrollo de infraestructura estratégica para el manejo eficiente del agua para centros urbanos.

6.3.3 Fomentar prácticas de labranza y artes de pesca que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

6.3.4 Promover y apoyar el uso de energía solar y eólica.

ESTRATEGIA 6.4

FORTALECER LAS SANIDADES Y SALUD ANIMAL, ASÍ COMO LA INNOVACIÓN COMO ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.4.1 Apoyar el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agrícola, acuícola y animal, como elementos estratégicos para acudir a los mercados y evitar barreras no arancelarias.

6.4.2 Implementar un sistema de innovación en el campo sonorense, que permita el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, el fortalecimiento del capital humano y sistemas de información integrales.

ESTRATEGIA 6.5

DESARROLLAR MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y APOYO AL FINANCIAMIENTO QUE ELEVE LA CAPITALIZACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN EL SECTOR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.5.1 Diseñar e implementar políticas de subvenciones para reconvertir y modernizar el campo.

6.5.2 Fomentar las diferentes fuentes gubernamentales de apoyo que agilicen el trámite, amplíen la cobertura y aseguren la transparencia al momento de asignar los recursos.

6.5.3 Promover que las fuentes gubernamentales participen en el incremento de la producción y el desarrollo rural en forma diferenciada.

6.5.4 Fortalecer los fondos estatales y de garantías líquidas para que faciliten la gestión de crédito ante la banca.

ESTRATEGIA 6.6

FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVISIÓN CON OBJETO DE PROTEGER A LOS PRODUCTORES CONTRA FENÓMENOS NATURALES Y EVENTOS COMERCIALES QUE AFECTEN LA RENTABILIDAD DEL CAMPO.

RETO 7.

PROMOVER ANTE EL GOBIERNO FEDERAL LA RESTAURACIÓN DE TERRENOS FORESTALES DEGRADADOS Y LOS DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS

ESTRATEGIA 7.1

FORTALECER LOS SERVICIOS Y APOYOS A LA PRODUCCIÓN CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE SUSTENTAN AL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA ENTIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1.1 Realizar campañas sanitarias preventivas para reducir los problemas ocasionados por plagas y enfermedades ya existentes en las plantaciones forestales, igualmente contra incendios forestales y de combate a la cacería furtiva de especies cinegéticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.6.1 Promover la producción agropecuaria y pesquera por contrato, para disminuir la incertidumbre y riesgo propio de estas actividades.

6.6.2 Promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities.

ESTRATEGIA 6.7

PROMOVER Y APOYAR UN SISTEMA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO, EL ACADÉMICO Y EL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, QUE INCORPORA A LOS PRODUCTORES A PROCESOS PRODUCTIVOS MODERNOS Y QUE IMPULSE EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.7.1 Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y pesquera en apoyo a la generación, validación y transferencia de tecnología.

6.7.2 Promover capacitación para la aplicación de paquetes tecnológicos innovadores.

6.7.3 Restablecer el sistema de extensionismo rural como elemento básico para contribuir a su desarrollo rural integral.

7.1.2 Promover la generación de investigación y desarrollo tecnológico hacia innovaciones que eleven la productividad y competitividad de las cadenas productivas.

7.1.3 Integrar y desarrollar los sistemas “producto forestales” para incrementar la productividad y competitividad de la actividad forestal.

7.1.4 Coadyuvar en la ampliación de la cobertura crediticia con el respaldo a proyectos productivos financiados.

RETO 8.

PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ESTRATEGIA: 8.1

FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL ESTADO A TRAVÉS DEL EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA Y LOS ESTÁNDARES DE COMPETITIVIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.1 Establecer acuerdos internacionales con organizaciones e instituciones que propicien la innovación y el desarrollo.

8.1.2 Identificar fondos internacionales para fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

8.1.3 Generar acuerdos conjuntos a través de organismos binacionales del Estado, como las Comisiones Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México.

8.1.4 Establecer redes de comunicación con organismos, instituciones o individuos en el mundo para el intercambio de conocimiento, información y prácticas exitosas.

ESTRATEGIA: 8.2

IMPULSAR EL AVANCE DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA POSICIONAR AL ESTADO EN LOS PRIMEROS NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EN EL ENTORNO NACIONAL Y MUNDIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.2.1 Vincular organizaciones y empresas internacionales interesadas en invertir o desarrollar en el desarrollo de capital humano de alto nivel para mejorar la capacidad en las áreas existentes.

8.2.2 Innovar los modelos de producción, formas de organización y uso de tecnología para elevar los niveles de competitividad.

8.2.3 Promover a las empresas e instituciones estatales en los diferentes foros internacionales.

8.2.4 Gestionar recursos internacionales de apoyo a iniciativas sociales.

8.2.5 Atender y aprovechar la agenda internacional de desarrollo tecnológico para identificar avances que se adecuen al potencial del estado.

ESTRATEGIA: 8.3

PROMOVER INICIATIVAS GLOBALES QUE ALIENTEN EL DESARROLLO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.3.1 Fomentar la colaboración internacional en materia de protección civil.

8.3.2 Fomentar el establecimiento de alianzas internacionales que propicien la formación y fortalecimiento del capital humano, mejores prácticas productivas y de conservación y uso eficiente de los recursos.

8.3.3 Fortalecer las iniciativas de cuidado del medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva y sustentable que compita en mercados internacionales.

8.3.4 Elevar los estándares socioeconómicos de la población con el fin de alcanzar índices más elevados en las mediciones internacionales.

8.3.5 Impulsar la innovación educativa, que resulte en ciudadanos con habilidades y competencias que demanda la sociedad.

ESTRATEGIA: 8.4

POSICIONAR A SONORA COMO UN ESTADO ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO DESTINO TURÍSTICO Y CON UNA RIQUEZA CULTURAL PROPIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.4.1. Fomentar una cultura de fortalecimiento de lo local con un enfoque global.

8.4.2 Elevar los índices de desarrollo de Sonora a partir del establecimiento de estándares de calidad con referencia internacional.

8.4.3 Difundir a nivel mundial la oferta de los diferentes sectores económicos, sociales y culturales del estado, para atraer inversión extranjera, establecimiento de proyectos conjuntos y generación de oportunidades.

8.4.4 Promover la cooperación internacional en salud.

ESTRATEGIA 8.5

PROPICIAR UN ESPACIO DE INTERACCIÓN PARA EL DESARROLLO GLOBAL DEL ESTADO QUE FOMENTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FOROS, ENCUENTROS Y REUNIONES DE INVERSIONISTAS, INVESTIGADORES, ARTISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL INTERESADO EN ESTABLECER REDES INTERNACIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.5.1 Establecer una agenda para la interacción del desarrollo global del estado de Sonora.

8.5.2 Propiciar el autofinanciamiento de su operación e identificar modelos interinstitucionales.

8.5.3 Mantener programas e iniciativas permanentes de interés, local, regional, nacional e internacional.

8.5.4 Establecer un centro de información de empresas, instituciones, asociaciones, organismos e individuos en el mundo interesados en invertir, conocer, compartir, intercambiar bienes y servicios en Sonora.

8.5.5 Difundir la información de los resultados que se generen.



TODOS LOS SONORENSES TODAS
LAS OPORTUNIDADES:

IV. Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social

“Sin un piso social mínimo es imposible el avance social; en ese sentido, el principio que rige este eje está íntimamente relacionado con el compromiso de mejorar las condiciones de salud y educación de la población. Esto en virtud del paulatino envejecimiento que se registra, lo que impone retos mayúsculos para la infraestructura sanitaria, pero igualmente sugiere nuevos desafíos en materia educativa a propósito de que la pirámide demográfica cambia aceleradamente”

ANÁLISIS SITUACIONAL

La calidad de vida de los seres humanos depende esencialmente de que tengan garantizado el acceso a la salud y a la educación debido a que ello proporciona una plataforma de oportunidades para el desarrollo y la prosperidad; la calidad educativa y una cobertura universal del sistema de salud constituyen un buen punto de partida para superar las condiciones de pobreza en la que viven muchos sonorenses, así como aliviar la precaria situación que padecen los grupos vulnerables, como los adultos (as) mayores, la población infantil, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, entre otros. Habida cuenta de que habitualmente los resultados del gasto en educación y en salud demoran la política social del Estado, el Gobierno debe ocuparse de esa población que vive en la pobreza, que está desempleada o que no cuenta con alimentación ni techo dónde dormir.

En materia social, el estado de Sonora experimenta atrasos reveladores. Las estadísticas del sistema de salud son contundentes: el índice de mortalidad materna aumentó significativamente entre 2008 y 2013 (pasa de 26.6 a 40.15%). Esta involución refleja el abandono registrado en los programas de salud sexual y reproductiva de la mujer sonorenses.

En cuanto al abasto de medicamentos, en el 2012 se tuvo un 65.7% de pacientes con recetas surtidas en forma completa; tal porcentaje está muy lejos de la media nacional de 83.0%. La apatía afectó los apoyos a la medicina preventiva provocando la acentuación de patrones de conductas nocivas para la salud. Por ejemplo, la falta de programas de activación física o que atenúen la nutrición deficiente, que adviertan sobre las consecuencias de la práctica del sexo inseguro, o dirigidas a disminuir el consumo de tabaco, de alcohol o de drogas ilícitas, están repercutiendo en la salud de la población. Por ello, se observa una mayor incidencia de enfermedades crónicas, como la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, ciertos tumores malignos, así como un número cada vez creciente de personas lesionadas por accidentes.

Para atender las necesidades en materia de servicios de salud, el Estado cuenta con 501 unidades médicas, incluidas las de primer nivel, de especialidades, de rehabilitación física, hospitales, centros de salud y laboratorios, entre otras. Esta infraestructura requiere ampliarse, y dada la antigüedad y obsolescencia del equipamiento médico, también se precisa una profunda renovación que permita brindar un servicio de

calidad como el que merece cada sonorenses. Una situación parecida tiene el personal médico que urge ser regularizado, aunque se ha dado prioridad al personal administrativo.

En relación con la educación, la situación no es mejor; en el caso del nivel básico se advierte un deterioro importante que queda constatado con los resultados de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea): el alumnado de sexto grado de primaria y tercero de secundaria, entre los 32 estados, Sonora fue clasificado en las posiciones 18 y 27 en las competencias de Lenguaje y Comunicación, respectivamente, y en el 27 en Matemáticas. Este problema tiene muchas explicaciones, pero indudablemente está correlacionado con el desgaste de la infraestructura física y el abandono que observan los programas de becas estudiantiles: a este respecto, la cobertura que registra el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora está muy por debajo de la demanda que exige la sociedad, toda vez que solo se cubre el 7.2% de la población del nivel básico (4.8% de primaria y 2.4% de secundaria).

Un reto formidable que presenta el sistema educativo es la cobertura en los niveles medio superior y superior, dado que la pirámide de edad se concentra en los deciles que demandan ese tipo de educación: en el bachillerato y educación superior se atiende solo al 70.7% y 39.2% de la población potencial, respectivamente. En torno a este nivel, es importante destacar la pertinencia que deben tener los planes de estudio de los programas docentes para una pronta inserción al mercado laboral; pero igualmente relevante es la interacción que deben tener con el sector productivo. En la vinculación y la actualización de los programas de estudio radica el éxito de la educación superior, pues no se trata de educar por educar, sino de que la formación que reciban constituya un factor de movilidad individual y también un elemento medular para la atracción de nuevas inversiones de empresas de alta tecnología que generen empleos bien remunerados y un desarrollo económico general para la entidad.

Esto a propósito de que un problema grave de las sociedades modernas lo constituye el desempleo juvenil, que contrario a lo que diría el sentido común, son los jóvenes con mayores niveles de escolaridad los que más dificultades encuentran para su desarrollo profesional.

Aparte de los pasivos que la entidad acumula en materia de salud y educación —que son los componentes centrales



de toda política social—, advertimos preocupantes desafíos en otros ámbitos propios de la agenda social. Pese a que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ubica a Sonora lejos de los estados más pobres del país, se aprecian asimetrías regionales importantes: coexisten localidades cuya marginación es igual o peor a la que registran las más pobres de México y localidades con inmejorables indicadores de prosperidad. Independientemente de esas disparidades, entre 2008 y 2014, de acuerdo con Coneval, se incrementó la pobreza en la entidad, lo que sugiere la necesidad de impulsar programas que reviertan esta tendencia.

La atención a los grupos vulnerables debe profundizarse a fin de dignificar su vida cotidiana. El 78.9% de adultos (as) mayores se concentra en los 10 municipios más grandes de la entidad; este segmento poblacional es recurrentemente marginado de oportunidades de empleo que eventualmente pudieran mitigar la hostilidad (abandono, marginación, deterioro moral y emocional) de la que es objeto. Esta problemática tenderá a agudizarse habida cuenta del acelerado envejecimiento que se advierte entre la población

estatal: según las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo), se espera que en los próximos 15 años el grupo de 65 y más años de edad de nuestra entidad comience a tener mayor peso relativo, con la previsión de que en el 2020 represente el 7.6% del total de la población y en el 2030 el 10.3%. Esto implicará no solo un incremento en la demanda de servicios para este grupo etario, sino, además, el aumento de los costos asociados a sus condiciones de vida. En materia de salud, debemos priorizar el bienestar de todas y todos los sonorenses. Esto significa alcanzar los estándares internacionales que nuestro país se ha comprometido a lograr.

En esta misma perspectiva están los discapacitados: según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en Sonora, existen más de 42 mil personas con alguna discapacidad, lo que representa el 1.6% de la población total del estado. Es prioridad para el Gobierno que la niñez que sufre alguna discapacidad temporal o permanente mejore su calidad de vida, por lo que se requieren espacios que permitan la rehabilitación de las personas con alguna discapacidad o lesión.

RETO 1.

GENERAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES

ESTRATEGIA 1.1

PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL COMO UN PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS Y REGIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar el desarrollo de comunidades y localidades a través de políticas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura.

1.1.2 Atender el rezago, la marginación y la inequidad con políticas públicas sociales, transparentes e incluyentes que promuevan el acceso a los servicios básicos.

1.1.3 Crear fuentes productivas en las regiones de la entidad, a través de acciones para mejorar y agregar valor a los productos locales, para el desarrollo de la economía de las familias.

1.1.4 Mejorar el patrimonio local y los espacios públicos, de colonias y comunidades para fomentar su buen uso y cuidado.

1.1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades productivas en los hogares con carencias económicas que contribuyan a mejorar su calidad.

ESTRATEGIA 1.2

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA HACER MÁS EFICIENTES LOS PROGRAMAS SOCIALES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1 Impulsar la participación y la interacción social, mediante esquemas que generen corresponsabilidad (Gobierno y sociedad), mediante un pacto que dé certidumbre al desarrollo humano y regional.

1.2.2. Formar comités que promuevan la participación de los habitantes en la realización de obras y acciones dirigidos a contribuir al desarrollo de las personas y sus comunidades.

1.2.3 Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional para dar seguimiento a los programas sociales.

RETO 2.

FOMENTAR LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA 2.1

CONTRIBUIR A CORREGIR LA DESIGUALDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL PARA ABATIR LA POBREZA, ATENDER EL REZAGO, LA MARGINACIÓN Y LA INEQUIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1 Coordinar la operación de una política transversal para el desarrollo social, conforme a las características de las regiones.

2.1.2 Impulsar y consolidar una visión sustentable de mediano y largo plazo, superando el perfil asistencialista.

2.1.3 Impulsar la igualdad a través del desarrollo humano, prioritariamente en zonas y comunidades de alta marginación.

ESTRATEGIA 2.2

PROMOVER LA CULTURA DE LA SUSTENTABILIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE COMO EL CONJUNTO DE VALORES NATURALES, A FIN DE ORIENTAR LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON UNA VISIÓN SUSTENTABLE CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE CADA REGIÓN Y COMUNIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1 Elaborar diagnósticos que respalden el diseño de proyectos regionales para la atención prioritaria del desarrollo sustentable del estado.

2.2.2 Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad, dando un peso específico a la riqueza de nuestra diversidad cultural.

2.2.3 Fortalecer la participación de los municipios para que la voluntad comunitaria se exprese en acciones congruentes para el desarrollo social y regional.

2.2.4. Realizar obras, acciones y proyectos sustentables que tiendan al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica.

2.2.5 Impulsar la construcción de líneas de distribución, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable.

2.2.6 Mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbano-marginadas



Unidos
logramos más

RETO 3.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DEL SECTOR EDUCATIVO PARA FORTALECER Y AMPLIAR LOS SERVICIOS FORMATIVOS CON UN ENFOQUE EQUITATIVO, INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

ESTRATEGIA 3.1

ADAPTAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL SECTOR EDUCATIVO PARA OFRECER EL SERVICIO FORMATIVO EN INSTALACIONES SEGURAS Y FUNCIONALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.1. Establecer un modelo estatal de infraestructura física para los espacios escolares con características actuales, modernas, vanguardistas y sustentables.



3.1.2 Dotar de terrenos suficientes y adecuados a las necesidades de los nuevos centros educativos que contemplen los espacios académicos, deportivos, culturales y esparcimiento.

3.1.3 Atender el déficit de infraestructura educativa de calidad, con el concepto de sociedad del conocimiento y utilización de infraestructura y equipamiento en común entre los mismos centros educativos y los organismos del sector privado.

3.1.4 Habilitar los laboratorios, talleres y aulas con equipamiento moderno y actualizado que son requeridos en los diferentes niveles educativos.

3.1.5 Construir y rehabilitar la infraestructura física,

acorde a las necesidades de las escuelas que garanticen la disponibilidad de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, drenaje y en su caso con clima adecuado de confort.

3.1.6 Estructurar un programa de adecuación, equipamiento y señalización en la infraestructura educativa en la normatividad de protección civil e inclusión.

3.1.7 Promover la participación interinstitucional através de convenios de utilización de infraestructura y equipamiento entre las instituciones educativas y el sector productivo.

ESTRATEGIA 3.2

INTEGRAR PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACORDES A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONTRIBUYENDO CON ESTO AL CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1 Incrementar, diversificar y en su caso cancelar las opciones y áreas formativas de las instituciones públicas atendiendo a las necesidades del desarrollo económico y social, y la certificación de competencias laborales.

3.2.2 Implementar en el nivel medio superior el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) para que las y los alumnos de este nivel desarrollen sus competencias que los habiliten para incorporarse con éxito en el sector productivo.

3.2.3 Lograr la acreditación por organismos nacionales e internacionales de los programas de educación media y superior.

3.2.4 Diversificar y promover la oferta educativa de posgrados.

RETO 4.

ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA IMPULSAR LA CREATIVIDAD, EL INGENIO, LAS COMPETENCIAS Y LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LOS SONORENSES, POTENCIALIZANDO EL TALENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DESARROLLANDO SUS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA 4.1.

PROMOVER CAMBIOS INNOVADORES A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL SISTEMA EDUCATIVO CON UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS VANGUARDISTAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1 Implementar el Sistema Estatal de Educación Superior en la modalidad a distancia con la creación de la universidad 3.0.

4.1.2 Equipar a las escuelas con las tecnologías de la información y comunicación acompañado con el proceso de capacitación del personal docente, madres y padres de familia para potenciar el acceso a conocimientos del alumnado en apoyo al proceso educativo.

4.1.3 Proporcionar acceso a equipo de cómputo y conectividad a Internet en las escuelas a niñas y niños y a las y los jóvenes sonorenses.

4.1.4 Suscribir a las instituciones educativas en las bibliotecas digitales para promover la utilización de sistemas bibliográficos en todos los niveles educativos del estado de Sonora.

4.1.5. Establecer mecanismos de transferencia de materiales educativos y de apoyos, así como sistemas de información entre las mismas instituciones educativas.

4.1.6. Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje y el reconocimiento a las instituciones que destaquen en esta materia.

4.1.7. Promover la oferta educativa en la modalidad no escolarizada y mixta, y su homologación en el sistema educativo, bajo estándares de calidad.

ESTRATEGIA 4.2

ASEGURAR EL ÉXITO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE CADA ESTUDIANTE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE SONORA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1. Establecer instrumentos de evaluación continua para

el ingreso y permanencia en todos los niveles educativos.

4.2.2 Implementar programas de tutorías y asesorías académicas basados en enfoque de impacto en los índices de deserción, rezago, reprobación y abandono escolar.

4.2.3 Establecer un sistema de becas y apoyos a las y los estudiantes para mejorar las condiciones de manutención y cobertura de los gastos escolares, que incluya el mejoramiento en la operación de los existentes.

4.2.4 Promover un programa para el fomento de valores dentro de las escuelas dirigido a profesorado, padres y madres de familia y al alumnado, que permita construir una convivencia armónica en la comunidad escolar.

4.2.5 Proporcionar desde inicio del ciclo escolar libros, útiles escolares, uniformes escolares y calzado a las y los niños sonorenses.

ESTRATEGIA 4.3

ESTABLECER PARA SONORA UN PROGRAMA SISTEMÁTICO DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3.1 Reivindicar la función del maestro (a) como el más valioso apoyo a los procesos de transformación educativa, otorgándole el reconocimiento y opciones de actualización, capacitación y superación profesional.

4.3.2 Articular y vincular las instituciones formadoras y de profesionalización de las y los maestros sonorenses a partir de los estándares establecidos en los perfiles idóneos.

4.3.3 Implementar de manera prioritaria un programa para desarrollar la lectura de comprensión y el razonamiento matemático en el estudiantado de educación básica

4.3.4 Certificar al cuerpo docente de Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés y Computación de todos los niveles con estándares nacionales e internacionales.

4.3.5 Fortalecer la formación del personal docente que atiende a la educación indígena.

4.3.6 Promover el apego a las reformas educativas y a la normatividad aplicable en el Servicio Profesional Docente del sistema educativo en las escuelas.

4.3.7 Estructurar el programa de seguimiento de la formación y capacitación de las y los docentes que considere la evaluación del proceso, de resultados e impacto.

ESTRATEGIA 4.4

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS Y SISTEMAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1 Estandarizar los métodos de evaluación y diagnóstico

de las y los aspirantes a cada nivel educativo.

4.4.2 Conciliar el perfil de ingreso y de egreso de los niños (as) y jóvenes de Sonora, en el tránsito de un nivel a otro.

4.4.3 Sistematizar y compartir la información entre los diferentes niveles educativos.

4.4.4 Establecer modelos de movilidad e intercambio académico, docente y estudiantil entre las instituciones educativas del mismo nivel.

4.4.5 Promover la cooperación entre las instituciones educativas del Sistema Educativo Estatal, en programas de capacitación.

RETO 5.

ACTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA, ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE, MADRES Y PADRES DE FAMILIA, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO CON EL OBJETO DE ESTABLECER SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS SONORENSES

ESTRATEGIA 5.1

IMPULSAR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EMPODERANDO A LA CIUDADANÍA PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES PARA FAVORECER EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL ESTADO

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.1 Integrar los consejos escolares de Participación Social para que actúen en forma activa en la mejora de la calidad educativa y transformar al contexto social y familiar.

5.1.2 Estructurar un programa de participación activa, individual o colectiva, para constituirse en “padrinos de escuela” y contribuir a la mejora de los espacios escolares y coadyuvar en el proceso formativo y educativo.

5.1.3 Promover a nivel medio superior y superior modelos efectivos para la participación activa entre Sociedad-Familia-Institución Educativa para asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante.

5.1.4 Promover la participación de los niños (as) y jóvenes en programas de servicio a la comunidad.

5.1.5 Conformar las sociedades de padres de familia de cada una de las escuelas de nivel básico del estado.

5.1.6 Informar a las madres y padres de familia sobre los alcances y beneficios de la Reforma Educativa y promover

su participación activa en su implementación.

5.1.7 Instrumentar programas de sensibilización dirigidos a las madres y padres de familia, para que conozcan su rol y correspondencia en el tratamiento y atención psicológica o medicada, cuando así lo ameriten sus hijos (as).

ESTRATEGIA 5.2

ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO MEDIANTE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SONORENSE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.2.1 Establecer convenios con las empresas y organizaciones de la sociedad civil para un mayor impacto en los programas de atención al analfabetismo y conclusión de la educación básica.

5.2.2 Implementar el premio y estímulo a las empresas y organizaciones públicas y privadas que se distinguen con su participación e impacto en el abatimiento del rezago educativo.

5.2.3 Impulsar la participación del alumnado de educación media superior y superior en programas para el abatimiento del rezago educativo, mediante actividades de servicio social.

5.2.4 Conformar círculos de estudio con la participación de vecinos para motivar la participación y permanencia en los programas de educación para adultos (as).

RETO 6.

FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO

ESTRATEGIA: 6.1

MODIFICAR EL MARCO NORMATIVO PARA QUE LA CULTURA SE ABORDE, SE GESTIONE Y SE EVALÚE COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA TRANSEXENAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1.1 Revisar y reforzar los instrumentos jurídicos buscando un impacto real y práctico en las actividades que desarrolla el gremio.

6.1.2 Difundir e implementar entre los creadores sonorenses las disposiciones jurídicas e institucionales de las que pueden hacer uso para el desarrollo de sus actividades.

6.1.3 Impulsar proyectos innovadores que involucren a las y los jóvenes.

6.1.4 Trabajar en conjunto con todos los actores culturales para que su participación sea contemplada en la elaboración de programas a largo plazo.

6.1.5 Medir el impacto económico que tienen las actividades culturales en el estado y los municipios para conocer su importancia relativa como actividad económica.

6.1.6 Impulsar actividades de los municipios para impulsar y reactivar la infraestructura cultural en la región.

ESTRATEGIA 6.2

ESTRUCTURAR EL CLÚSTER CULTURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS EDUCADORES, CREADORES (AS), PROMOTORES (AS) Y AYUNTAMIENTOS DE SONORA, PARA CREAR, RESTAURAR Y REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL ESTADO Y PARA PROMOVER Y AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.2.1 Trabajar en programas culturales municipalistas divididos por regiones del estado.

6.2.2 Buscar la habilitación de programas y foros culturales en los municipios del estado.

6.2.3 Impulsar la difusión de las expresiones culturales desarrolladas localmente a través de todo el estado.

6.2.4 Mejorar la coordinación institucional entre el el Gobierno estatal y las instituciones locales.

6.2.5 Promover la difusión del legado cultural sonorense.

6.2.6 Difundir el uso de herramientas tecnológicas como medio de acceso a la cultura.

ESTRATEGIA 6.3

PROMOVER PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL QUE INCIDAN EN LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICADORES SOCIALES DEGENERATIVOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.3.1 Desarrollar mediciones replicables para evaluar el impacto de los programas y eventos culturales

6.3.2 Establecer un mecanismo de seguimiento permanente a los programas e indicadores con incidencia en el gremio cultural.

6.3.3 Diagnosticar la situación de los municipios a través de la medición de su infraestructura cultural y otros indicadores que permitan señalar áreas prioritarias de atención.

6.3.4 Fomentar el desarrollo de actividades culturales entre la población vulnerable y expuesta a condiciones sociales negativas.



ESTRATEGIA 6.4

DISEÑAR PROGRAMAS ACADÉMICOS DESDE TEMPRANA EDAD EN COORDINACIÓN Y ASESORÍA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.4.1 Revisar, rediseñar e implementar el programa artístico y cultural en educación básica.

6.4.2 Poner a disposición de las escuelas de educación básica los planes y programas con que cuenta el el Gobierno para atender a dicho sector.

6.4.3 Coordinar las instituciones de educación media superior y superior para la presentación de los grupos artísticos en las escuelas de educación básica.

6.4.4 Trabajar conjuntamente con asociaciones civiles e instituciones no gubernamentales.

RETO 7.

POSICIONAR A SONORA ENTRE LAS ENTIDADES LÍDERES A NIVEL NACIONAL EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE

ESTRATEGIA 7.1

DESARROLLAR PROGRAMAS PARA PROMOVER LA SALUD, EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD SONORENSE, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1.1 Fomentar el acercamiento de las y los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, a la práctica de actividades deportivas con programas dirigidos específicamente a cada uno de estos sectores

7.1.2 Realizar torneos populares de diferentes disciplinas deportivas, dirigidos a niñas, niños y jóvenes de colonias con alto índice delictivo y de violencia.

7.1.3 Realizar actividades dirigidas a las amas de casa y a la mujer económicamente activa, impartidas en sus centros de trabajo, así como en parques y canchas en colonias.

7.1.4 Impulsar campañas permanentes de activación física y nutricional e informar por medios electrónicos e impresos, sobre el fomento a la cultura del deporte y alimentación saludable.

7.1.5 Convenir con organismos, dependencias y municipios, para promover el deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores.

7.1.6 Coordinar las diferentes instituciones educativas públicas y privadas para nutrir el deporte amateur y de alto rendimiento del estado

ESTRATEGIA 7.2

CREAR EL CLÚSTER DEL DEPORTE PARA INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.2.1 Involucrar a la sociedad civil en su administración, protección y cuidado para garantizar la accesibilidad de las comunidades a la práctica de actividad física y deportiva.

7.2.2 Supervisar el programa de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones.

7.2.3 Ampliar y mejorar los espacios deportivos abiertos y cerrados en coordinación con los Ayuntamientos y asociaciones deportivas.

ESTRATEGIA 7.3

CREAR CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO QUE CUENTEN CON ENTRENADORES CERTIFICADOS Y EL APOYO DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.3.1 Realizar convenios de colaboración con los diferentes organismos, asociaciones, instituciones educativas y privadas para el establecimiento de los programas de detección, selección y desarrollo de los talentos deportivos.

7.3.2 Desarrollar e incrementar el conocimiento científico, metodológico y de aplicación práctica en el campo de las

ciencias aplicadas del deporte.

7.3.3 Brindar atención médica y preventiva a las y los atletas, así como la verificación de aspectos funcionales para la correcta progresión del estado físico en relación con la planificación del entrenamiento deportivo.

7.3.4 Impulsar proyectos innovadores para proporcionar servicios de calidad física, psicológica, nutricional y de rehabilitación a los deportistas



7.3.5 Realizar el programa estatal técnico metodológico del deporte a través de grupos multidisciplinarios por grupos de deportes para un seguimiento específico.

7.3.6 Realizar convenios de colaboración con los centros de nivel superior para establecer los indicadores que permitan implementar acciones científicas que aborden las exigencias del deporte moderno desde el contexto científico.

7.3.7 Programar estímulos y becas deportivas para los deportistas y entrenadores.

ESTRATEGIA 7.4

IMPULSAR AL DEPORTE PARALÍMPICO, FORTALECIENDO SU ESTRUCTURA TÉCNICA METODOLÓGICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.4.1 Construir, rehabilitar y mantener las instalaciones especiales para la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

7.4.2 Crear un centro paralímpico estatal para la atención especializada del deporte de alto rendimiento.

7.4.3 Fortalecer la calidad de las y los entrenadores e instructores (as) para atender el deporte de alto rendimiento de las personas con discapacidad.

RETO 8.

FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SONORA

ESTRATEGIA 8.1

ASEGURAR LA ARMONÍA EN LA GESTIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.1 Reconocer la gestión de las instituciones educativas con modelos de evaluación, acreditación y certificación, por organizaciones nacionales e internacionales.

8.1.2 Evaluar y dar seguimiento por organizaciones estatales o nacionales a la gestión académica y administrativa de las instituciones educativas privadas.

8.1.3 Actualizar y hacer cumplir la normatividad establecida para la gestión académica y administrativa.

8.1.4 Fortalecer las comisiones o comités de planeación y evaluación para la educación en el estado de Sonora.

ESTRATEGIA 8.2

OBTENER RECURSOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS ESTATALES, FEDERALES E INTERNACIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.2.1 Ampliar los esquemas y fuentes de financiamiento de las instituciones educativas.

8.2.2 Desarrollar un programa de capacitación de elaboración de proyectos para obtener recursos alternos.

8.2.3 Desarrollar proyectos de ingresos propios en las instituciones educativas del estado de Sonora.

8.2.4 Restructurar la cartera vencida del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para beneficio de la cobertura de mayor número de solicitudes de estudiantes.

8.2.5 Optimizar los recursos disponibles de las instituciones educativas del estado de Sonora.

RETO 9.

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SUSTENTABILIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ESTRATEGIA 9.1

RECONOCER Y PONER EN PRÁCTICA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1.1 Actualizar las estrategias de promoción y difusión de oferta educativa considerando la perspectiva de género.

9.1.2 Realizar un programa anual de actividades académicas, culturales y deportivas que fomenten la igualdad de género en los centros escolares.

9.1.3 Promover la cultura de la igualdad y la inclusión para el otorgamiento de apoyos de las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad por características asociadas al contexto familiar, social y económico.

9.1.4 Coordinar programas que atiendan el rezago educativo, se les proporcione capacitación para mejorar sus oportunidades de trabajo y bienestar.

9.1.5 Certificar al personal de apoyo y docente para la atención de estudiantes con discapacidad.

9.1.6 Encauzar los apoyos que contribuyan a mejorar el desarrollo integral de las y los estudiantes de las comunidades indígenas y zonas marginadas.

9.1.7 Establecer convenios con empresas y organizaciones de la sociedad civil para elaborar un programa de apoyo de colaboración y transformación de las comunidades indígenas, respetando sus costumbres y tradiciones.

RETO 10.

OPERAR UN MODELO DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PERMANENTES CON EL SECTOR EDUCATIVO, PRODUCTIVO, SOCIAL Y DE SERVICIOS

ESTRATEGIA 10.1

ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

10.1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de los sectores productivo y social en materia de desarrollo tecnológico y de innovación.

10.1.2 Fomentar en todos los niveles educativos la cultura emprendedora.

10.1.3 Establecer y hacer cumplir los convenios de colaboración con el sector productivo, social y de servicios.

10.1.4 Promover la difusión de la ciencia y la tecnología en toda la geografía estatal, incorporando la participación de las instituciones de educación superior y centros de investigación.

ESTRATEGIA 10.2

INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES (AS) QUE INTERACTÚEN DIRECTAMENTE CON PROCESOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

10.2.1 Impulsar la creación de cuerpos académicos o grupos colegiados para la investigación e incrementar la participación de las y los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.

10.2.2 Integrar el clúster de innovación bajo el concepto de triple hélice, involucrando a instituciones educativas y centros de investigaciones, sector productivo y las instancias de Gobierno.

10.2.3 Impulsar la creación de un clúster colaborativo y complementario entre las incubadoras de empresas del sector educativo.



Unidos
logramos más

RETO 11.

BRINDAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON CALIDAD QUE RESPONDA CON EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS

ESTRATEGIA 11.1

ASEGURAR EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN SONORENSE A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA COORDINACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

11.1.1 Incrementar la cobertura de los servicios de salud a la población.

11.1.2 Incrementar la cobertura de afiliación al Seguro Popular de la ciudadanía no afiliada a otra institución de salud.

11.1.3 Mejorar la atención oportuna e integral de salud a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.

11.1.4 Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna.

11.1.5 Intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal.

11.1.6 Llevar a cabo campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades, así como una estrategia integral para el combate a epidemias y la desnutrición.

11.1.7 Impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidos a la población.

11.1.8 Implementar acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

11.1.9 Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta

en marcha de unidades médicas móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.

11.1.10 Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de las y los migrantes.

11.1.11 Fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres.

11.1.12 Implementar un nuevo modelo de abasto de medicamento para incrementar surtimiento completo de medicinas.

11.1.13 Implementar un sistema de atención digital a distancia con equipos de audio y video de alta resolución en tiempo real para consulta médica.

11.1.14 Atender la salud mental de la población por medio de un abordaje multiprofesional y con criterios de calidad y seguridad.

11.1.15 Dar seguimiento oportuno y de calidad en el servicio de salud durante el periodo de embarazo, parto y posparto.



ESTRATEGIA 11.2

DISMINUIR LOS ÍNDICES EPIDEMIOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y SUS COMUNIDADES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

11.2.1 Instrumentar acciones para reducir los índices de mortalidad que se presentan en el estado de Sonora, por diabetes, dengue, chikungunya, rickettsia y otras enfermedades emergentes.

11.2.2 Promover un modelo de prevención de la diabetes, obesidad, sobrepeso, así como el consumo de alcohol, tabaco y drogas.